

INFORME DE
CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
27 de mayo de 2021

Actualización

CALIFICACIÓN*

Multibank, Inc. y Subsidiarias

Domicilio	Panamá
Entidad	AA.pa

(* La nomenclatura "pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Ana Lorena Carrizo
VP – Senior Analyst / Manager
Ana.carrizo@moodys.com

Linda Tapia
Analyst
linda.tapia@moodys.com

Carmen Alvarado
Associate Analyst
carmen.alvarado@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

Multibank, Inc. y Subsidiarias

Resumen

Moody's Local ratifica la categoría AA.pa como Entidad a Multibank, Inc. y Subsidiarias (en adelante, Multibank, o el Banco).

Las calificaciones asignadas se sostienen en el enfoque de banca universal que mantiene Multibank, el mismo que se refleja en el posicionamiento del Banco en la plaza bancaria panameña al ocupar el séptimo lugar en créditos internos del Sistema Bancario Panameño (SBN), y ostentar el liderazgo en los segmentos de autos (segundo lugar), agropecuario (tercer lugar) y construcción (quinto lugar), así como la adecuada diversificación del portafolio de préstamos, lo que le da fortaleza frente a la vulnerabilidad de ciertos sectores. No menos importante resulta el soporte que le confiere la pertenencia, desde mayo de 2020, al Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante, Grupo Aval), conglomerado financiero más grande de Colombia, a través de Banco de Bogotá, que cuenta con una calificación Baa2, con outlook negativo, otorgada por Moody's Investors Service Inc. como Emisor. Además de brindarle un soporte financiero implícito a Multibank, se considera positivo las futuras eficiencias operativas a través de la aplicación de sinergias comerciales y economías integradas mediante infraestructuras tecnológicas y digitalización, áreas de middle y back office, así como el fortalecimiento de gobierno corporativo y de las áreas de control, de lo cual cabe señalar las buenas prácticas de gobierno corporativo que ha destacado al Banco frente a otras entidades financieras del país. Adicionalmente, pondera favorablemente la alta calidad del portafolio de inversiones, compuesto en su mayoría por instrumentos de grado de inversión internacional de fácil realización, lo que sumado a la disponibilidad en líneas de crédito aprobadas con bancos corresponsales de primer orden, le brindan respaldo al Banco ante posibles escenarios de estrés de liquidez. Lo anterior, es complementado con la diversificación en sus fuentes de fondeo y posicionamiento en la captación de depósitos del público, que inclusive se ha visto mayormente beneficiado con la nueva pertenencia a Grupo Aval, dándole acceso a nuevas fuentes de fondeo y fortaleciendo el posicionamiento del Banco frente a los depositantes panameños. Sin embargo, sobre este punto cabe resaltar el importante aumento en la concentración en los 20 mayores depositantes que aumenta a 29.52% desde 20.10%, lo cual es compensado por el hecho de que están conformados en muy alto porcentaje por depósitos a plazo.

Sin perjuicio de los factores antes expuestos, a la fecha de análisis, la calificación asignada a Multibank se encuentra limitada y se mantiene bajo presión debido al entorno operativo desafiante en el cual opera el Banco a raíz de los efectos de la pandemia COVID-19 en la economía. Multibank mantiene el 38.02% de la cartera en créditos modificados al 31 de diciembre de 2020. A la fecha un alto porcentaje de los deudores ha sido contactado y una relevante proporción de la cartera modificada mantiene arreglos de pago firmados, por lo que existe aún incertidumbre del nivel total de la cartera que será modificada, considerando que el Acuerdo No. 13-2020 permite realizar modificaciones hasta el 30 de junio de 2021. Esto último cobra relevancia, ante el reciente incremento de la cartera vencida relacionado a las políticas conservadoras del Banco, dado el cambio de control, la cual se ubica en niveles ligeramente superiores a la media del SBN y el ajuste en la cobertura con reservas de la cartera vencida reportada a diciembre de 2020, compensado por el alto porcentaje de garantías reales que mantiene dicha cartera. El alto índice de préstamos modificados ha incidido en la generación de flujos del Banco, evidenciado en el ajuste que presenta la relación de intereses por cobrar sobre intereses devengados sobre préstamos, la cual aumenta a 42.96% desde 16.69% a diciembre 2019. Otro elemento observado en la evaluación, es el incremento que

presenta la cartera pesada (créditos en categoría Subnormal, Dudoso e Irrecuperable), producto del desplazamiento de los créditos hacia categorías de mayor riesgo, dada la conservadora política de clasificación de préstamos del nuevo accionista, y la baja cobertura con reservas que los respaldan, lo cual también se mitiga ante las garantías reales que mantienen dichos créditos. Todo lo anterior toma mayor relevancia ante el deterioro potencial esperado en los ratios de morosidad una vez culminen los plazos de prórroga otorgados a los créditos modificados. También limitó la calificación, las pérdidas contables a diciembre 2020 por US\$22.8 millones, lo que ubica sus márgenes e indicadores de rentabilidad en terreno negativo, afectado por gastos no recurrentes asociados a la alineación de políticas y apetito de riesgo de Grupo Aval en el proceso de cierre de la transacción de compra por parte de dicho grupo, siendo importante mencionar que, de no considerar dichos gastos la utilidad recurrente se ubicaría en aproximadamente \$20 millones. Asimismo, limita la calificación el ajuste en el nivel de solvencia, medido a través del índice de adecuación de capital (IAC) que pasó a 14.72% desde 18.36% del año previo, por debajo de la media del SBN (15.71%), por efecto de la redención anticipada de acciones preferidas como parte de la estrategia de la nueva dirección para optimizar el costo de fondos y de capital, así como de la disminución en las utilidades acumuladas atribuida al efecto combinado de: i) las pérdidas contables generadas al corte fiscal 2020, ii) la escisión de Banco Multibank y iii) la constitución de reservas para préstamos en categoría Mención Especial Modificado, en línea con lo requerido por el Acuerdo No. 9-2020 y, en menor medida, iv) la repartición de dividendos sobre acciones preferidas. Lo anterior fue parcialmente compensado por la disminución en los rubros de ajuste por conversión de moneda extranjera y exceso de adquisición en participación no controladora que históricamente presionaban los fondos regulatorios. No menos importante resulta el importante incremento en los intereses no cobrados (US\$92.5 millones en el 2020 vs US\$39.5 millones en el 2019) que, de acuerdo a la opinión de Moody's Local, podría generar presión contra los resultados del presente ejercicio fiscal, en el evento en que dichos intereses no sean cobrados y los ingresos devengados tengan que reversarse. Sobre este punto, cabe resaltar que las reservas establecidas para préstamos modificados también consideran los intereses por cobrar correspondientes. Otra limitante del Banco corresponde al descalce que presentan los activos y pasivos en todos los tramos de corto plazo, propio del fondeo a través de depósitos a la vista y ahorros, lo que expone los fondos patrimoniales del Banco, mitigado ampliamente por las disponibilidad de las líneas de crédito aprobadas con bancos corresponsales de primer orden así como la alta calidad de sus inversiones. Con respecto a la liquidez, si bien el ratio de cobertura de liquidez a corto plazo (LCR) se ajusta a 269.03% desde 402.42% al mismo periodo, el mismo se ubica ampliamente por encima del mínimo regulatorio. Por el lado del índice de liquidez legal, cabe resaltar que, pese a la redención de acciones preferidas por un total de US\$102.0 millones con flujos propios en el 2020, el mismo se incrementa ligeramente con respecto al año previo. A pesar de la mejora en el índice de liquidez legal, el mismo se ubica por debajo de la media del SBN (63.53%) y de la Banca Extranjera Privada (61.12%).

Resulta importante señalar que la propagación de la pandemia COVID-19 en el país y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria han afectado la actividad económica interna, lo que se ha visto reflejado en una disminución de los ingresos tanto de las personas como de los negocios considerados no esenciales, de los cuales diversos sectores se mantuvieron cerrados desde el inicio del Estado de Emergencia hasta el mes de octubre, lo cual se plasmó en una contracción del PIB de 17.9% en el año 2020 y un aumento en la tasa de desempleo de 7% a 18.5%. Ante esta situación, el Gobierno, la SBP y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) adoptaron diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema Bancario. A pesar de que se estima una recuperación en el 2021, al estimar un crecimiento del PIB de 4.5%, según MIS, se espera que la tasa de desempleo se mantenga en niveles elevados en 2021, producto de la falta de confianza del sector empresarial para restablecer los contratos suspendidos en un ambiente de muy poco consumo. De lo anterior, el 24 de abril de 2020, Moody's Local modificó a Negativa, desde Estable, la perspectiva para el Sistema¹ y Moody's Investors Service redujo la calificación de riesgo soberano de Panamá con fecha 17 de marzo de 2021, a Baa2 desde Baa1, en tanto que la perspectiva pasa a estable desde negativa. Ante esta situación, y desde el inicio del Estado de Emergencia Nacional, el Gobierno, la Superintendencia de Banca de Panamá (SBP) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) han adoptado diversas medidas que han tenido como último fin evitar que se rompa la cadena de pagos en la economía, así como preservar la solvencia del Sistema Financiero², lo cual ha conllevado a que todo el Sistema difiera un volumen importante de créditos. En este sentido, según información publicada por la SBP, al 31 de diciembre de 2020, los Créditos Modificados del Sistema Bancario totalizaron US\$23,481 millones, representando el 43.24% del total de cartera interna del SBN, en tanto que al último corte disponible (26 de abril de 2021), los créditos modificados del SBN registraron un saldo de US\$19,575 millones, saldo que se espera disminuya de manera importante durante los meses de abril y mayo, en línea con las condiciones establecidas en el Acuerdo No. 9-2020 para restablecer los préstamos a la categoría original mantenida previo a su modificación. Lo anterior genera volatilidad respecto a la evolución de las principales métricas

¹ Se sugiere revisar las siguientes publicaciones en: <https://www.moodylocal.com/country/pa/research> y <https://www.moodylocal.com/country/pa/press-releases>

- Moody's Local opina sobre nuevas medidas establecidas por la SBP para el tratamiento de Créditos Modificados. 6 de octubre de 2020
- Moody's Local comenta sobre nuevas medidas adoptadas por la SMV para el cambio en las condiciones de los instrumentos de deuda producto del impacto en la generación de las empresas por la pandemia COVID-19. 15 de junio de 2020
- Moody's Local emite opinión sobre el impacto del COVID-19 en el Sistema Bancario Panameño. 24 de abril de 2020
- Moody's Local comenta sobre las medidas excepcionales tomadas por la SMV a través del Acuerdo N° 3-2020 ante los potenciales efectos en la economía por el COVID-19. 6 de abril de 2020
- Moody's Local PA publica comentario sobre el impacto del COVID-19 en los distintos sectores de la economía panameña. 25 de marzo de 2020

² Para mayor detalle, referirse al apartado de Desarrollos Recientes.

financieras del Sistema para el 2021 una vez culminado el 30 de junio de 2021 el período para reevaluar los créditos cuyos deudores se han visto afectados por la pandemia COVID-19 y realizar modificaciones a dichos préstamos.

Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero de Multibank, así como la evolución de sus principales indicadores financieros, toda vez que aún no es posible determinar el efecto final de las modificaciones realizadas en vista de que el COVID-19 se trata de un evento en curso. Moody's Local comunicará de forma oportuna cualquier modificación en la percepción de riesgo de Multibank.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Aumento en la participación del Banco sobre el total de activos del SBN, que a su vez se traduzca en una mayor atomización de la cartera de colocaciones y en un aumento en el volumen de generación de ingresos.
- » Mejora en los indicadores de rentabilidad del Banco con respecto a sus pares de mercado.
- » Disminución paulatina de la pérdida no realizada contra el patrimonio del Banco, además del fortalecimiento constante de este último, principalmente con capital primario.

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Deterioro en la calidad de la cartera de colocaciones del Banco, sumado a un ajuste en la cobertura de la cartera problema (vencido y moroso) con reservas.
- » Aumento en la concentración tanto de deudores como de depositantes.
- » Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones.
- » Deterioro en los Índices de Liquidez Regulatorios que se ubiquen consistentemente por debajo de la media del SBN.
- » Disminución consistente en la rentabilidad del Banco, tanto en términos absolutos como relativos.
- » Disminución en los indicadores de suficiencia patrimonial respecto a los promedios históricos.
- » Modificaciones regulatorias y/o legales que afecten el desarrollo del negocio.
- » Surgimiento de eventos no esperados de riesgo reputacional que pudiesen impactar significativamente en el Banco.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1
MULTIBANK, INC. Y SUBSIDIARIAS

	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Colocaciones Brutas (US\$ / Miles)	3,132,440	3,437,710	3,427,982	3,171,676
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	14.72%	18.36%	16.13%	15.71%
Índice Liquidez Legal	50.38%	49.76%	45.31%	61.92%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	2.64%	2.29%	1.85%	1.39%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	149.55%	154.31%	177.39%	222.71%
ROAE (LTM)	-4.52%**	8.81%	11.14%	12.45%

*Incluye reservas específicas y dinámicas.

** Terreno negativo producto de pérdida contable que incorpora gastos extraordinarios asociado a la compra de Grupo Aval.

Fuente: Multibank / Elaboración: *Moody's Local*

Generalidades

Perfil de la Compañía

Multibank, Inc. y Subsidiarias inician operaciones a mediados de 1990, bajo el amparo de una Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP). El Banco desarrolla una estrategia de banca múltiple orientada a ofrecer una amplia gama de soluciones productos y servicios diversos hacia los segmentos de banca corporativa, banca empresarial y banca personal, dirigidos principalmente a personas jurídicas y naturales con capacidad de pago de nivel medio y alto. La Entidad cuenta con 20 sucursales (incluyendo la Casa Matriz), tres centros de préstamos y 94 cajeros automáticos, todos ubicados a lo largo del territorio panameño.

Multibank es subsidiaria 100% de Multi Financial Group, Inc (MFG), Inc, sociedad que el 22 de mayo de 2020 fue adquirida en un 99.57% por el Grupo Aval, a través de Leasing de Bogotá, subsidiaria a su vez de Banco de Bogotá. Multibank es accionista de diversas compañías que registra como subsidiarias, cuyos productos y servicios complementan la actividad bancaria, consolidando las siguientes subsidiarias: Multi Securities – Compra y Venta de Inversiones; Multitrust – Fiduciaria; Multibank Seguros; Orbis Real Estate – Bienes Raíces; Banco Multibank Colombia³; MB Crédito y Subs. – Arrendamiento financiero de bienes muebles en Costa Rica

Multibank mantiene un posicionamiento relevante dentro del Sistema Bancario Nacional, ocupando el séptimo lugar en cuanto a activos y a créditos internos y el noveno lugar en cuanto a depósitos locales. Por sector económico, Multibank ha logrado posicionamiento en los préstamos de autos, donde ocupa la 2da posición, agropecuarios (3ra posición) y construcción (5ta posición). El porcentaje de participación del Banco en cuanto a préstamos, depósitos y patrimonio con respecto al SBN (base consolidada), el cual agrupa las cifras de todos los bancos de Licencia General que operan en Panamá, se presenta a continuación:

Tabla 2

Multibank, Inc.

Participación de Mercado dentro del Sistema Bancario Nacional

	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17	Dic-16
Créditos Directos	5.55%	5.63%	5.28%	5.15%	4.94%
Depósitos Totales	3.08%	3.39%	3.42%	3.32%	3.24%
Patrimonio	3.51%	4.10%	3.95%	3.88%	3.73%

Fuente: SBP / Elaboración: *Moody's Local*

Desarrollos Recientes

El 31 de mayo de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la cesión parcial de una parte importante de activos y pasivos de la subsidiaria Banco Multibank, S.A. a favor de una entidad financiera regulada en Colombia. Dicha cesión se hizo efectiva en julio de 2019 y contempla la cartera comercial y de consumo, depósitos de ahorro y plazo fijo, así como 7 oficinas.

El 31 de octubre de 2019, Multibank comunica a inversionistas y al público en general que, el 99.1% de los accionistas de Multi Financial Group Inc. (MFG), tenedor de las acciones de Multibank, Inc., suscribieron un Contrato de Promesa de Compraventa de Acciones con Leasing Bogotá, S.A. Panamá, filial del conglomerado financiero colombiano Grupo Aval, S.A., a través del cual se comprometieron a vender su participación en MFG, la cual se concretó el 22 de mayo de 2020. Resulta relevante indicar que, dicha transacción mantendrá a Multibank, S.A. y Subsidiarias como una entidad separada de su entidad afiliada Bac Credomatic. Por otro lado, dentro de la transacción no se incluye la compra de Multibank Colombia, motivo por el cual el 8 de mayo de 2020 se inscribió la escritura de la escisión total mediante la cual MFG segrega activos por US\$19.7 millones y patrimonio de la subsidiaria Banco Multibank (Colombia).

El 12 de mayo de 2020, Multibank comunica que el 88.92% de los accionistas de MFG suscribieron un Acuerdo modificado con Leasing Bogotá, S.A. - Panamá. Siendo relevante agregar que, según comunicado de Grupo Aval el 11 de mayo de 2020, dicha modificación corresponde a una reducción en el precio acordado inicialmente de un 39%. De acuerdo a lo manifestado por la Gerencia del Banco, dicho ajuste está asociado a los procesos normales de negociación propios de estas transacciones con la particularidad que éstos se llevaron a cabo en medio de la coyuntura actual por COVID-19 el cual impacta el crecimiento económico esperado en Panamá y, consecuentemente, en las proyecciones esperadas de Multibank. El 22 de mayo de 2020, se cerró la transacción de compra, en la cual Leasing Bogotá, S.A. Panamá, filial del conglomerado financiero colombiano Grupo Aval, S.A. adquirió el 99.6% de las acciones comunes emitidas y en circulación por Multi Financial Group. En esa línea y, de acuerdo a información pública del 27 de mayo de 2020, el Grupo

³ Se realizó desmonte progresivo y concretándose la escisión total de la subsidiaria el 8 de mayo de 2020.

informó que el Sr. Javier Gerardo Ulloa asume el cargo de Country Manager de Multibank, cuyo cargo anterior correspondía al Country Manager de Bac Credomatic Panamá, cargo que ejerció en los últimos 3 años. A la fecha del presente informe, a través de Leasing Bogotá -subsidiaria de Banco de Bogotá-, Grupo Aval es propietario del 99.6% de las acciones de MFG.

El 15 de julio de 2020 Multibank comunicó a través de un hecho de importancia, la redención anticipada de Acciones Preferidas No Acumulativas a un valor nominal de US\$100 cada una. Multibank redimió las series A, B, C, D y E de acciones preferidas por un total de US\$102.0 millones a lo largo del ejercicio fiscal 2020.

El 20 de agosto de 2020, se suscribió un convenio de fusión donde se convino en fusionar a Multibank Inc., como sociedad absorbente, con sus subsidiarias Gran Financiera S.A, Multileasing Financiero, S.A. y Multibank Factoring, Inc. A fin de consolidar los patrimonios y negocios de las entidades en cuestión. Dicha transacción aprobada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, quedó inscrita en el Registro Público el 10 de diciembre de 2020. Asimismo, durante el mes de diciembre 2020 se realiza la solicitud y aprobación para la devolución de la licencia bancaria de la subsidiaria Multibank Cayman.

La propagación de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria han afectado la actividad económica en el país, lo que se ha visto reflejado en una disminución de los ingresos tanto de las personas como de los negocios considerados no esenciales, de los cuales diversos sectores se mantuvieron cerrados desde el inicio del Estado de Emergencia hasta el mes de octubre, lo cual se plasmó en una contracción del PIB de 17.9% en el año 2020 y un aumento en la tasa de desempleo de 7% a 18.5%. Ante esta situación, el Gobierno, la SBP y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) adoptaron diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema Bancario. A pesar de que se estima una recuperación en el 2021, al estimar un crecimiento del PIB de 4.5%, según MIS, se espera que la tasa de desempleo se mantenga en niveles elevados en 2021, producto de la falta de confianza del sector empresarial para restablecer los contratos suspendidos en un ambiente de muy poco consumo. A partir de la declaratoria del Estado de Emergencia y el posterior impacto en los diversos sectores de la economía, la SBP, a través del Acuerdo 2-2020 del 16 de marzo de 2020, estableció medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos corporativos y de consumo, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la pandemia COVID-19. Dicho Acuerdo estableció una modalidad denominada "Préstamos Modificados", a través de la cual los Bancos pueden revisar los términos y condiciones de los préstamos en materia de tasas de interés y plazos, lo cual les permite otorgar periodos de gracia manteniendo la clasificación del crédito al momento de la entrada en vigencia de dicha disposición. Estos ajustes se realizan en función de la realidad de cada deudor, quien podía presentar un atraso en sus pagos de hasta 90 días. También se estableció que los Bancos pueden hacer uso de hasta el 80% de la provisión dinámica para constituir reservas específicas, implicando la limitación del reparto de dividendos hasta que se haya restituido el monto de la provisión dinámica. El Acuerdo 2-2020 fue posteriormente modificado a través de los Acuerdos 3-2020 del 26 de marzo de 2020 y el 7-2020 del 14 de julio de 2020, estableciendo como fecha de cambio aquella en la cual el deudor ha aceptado las modificaciones y extendiendo el periodo de evaluación de los créditos afectados por la COVID-19 hasta el 31 de diciembre de 2020, esto último considerando la ampliación de la moratoria hasta el mes de diciembre de 2020 anunciada el 4 de mayo por la Asociación Bancaria de Panamá y, posteriormente, mediante la Ley N° 156.

El 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo 9-2020, la SBP estableció la categoría "Mención Especial Modificado", lo cual vino de la mano con los requerimientos de reservas para esta nueva categoría, así como con las condiciones para reestablecer los Créditos Modificados y el uso de la reserva dinámica. Las disposiciones generales adicionales incorporadas en dicho Acuerdo son las siguientes: i) los Bancos tuvieron hasta el 31 de diciembre de 2020 para reevaluar los créditos cuyos deudores se han visto afectados por la pandemia COVID-19 y que, al momento de su primera modificación, presentaban atrasos de hasta 90 días; asimismo, pudieron efectuar modificaciones a aquellos créditos que previamente no habían sido modificados, pero que se han visto afectados por la pandemia y que presenten atrasos de hasta 90 días; ii) estableció la nueva categoría de riesgo denominada Mención Especial Modificado, la cual comprenderá toda la cartera de créditos que se encontraba en las categorías Normal y Mención Especial, y que han sido modificados como consecuencia de la crisis económica causada por la pandemia COVID-19; así también, estableció que, en el caso de deudores que se hayan acogido a la Ley 156 y cuyos préstamos se encontraban clasificados en las categorías Subnormal, Dudoso e Irrecuperable, mantendrán la clasificación que tenían al momento de su modificación; y, iii) para efectos del cálculo de las provisiones NIIF, las Entidades Bancarias deberán tomar en consideración en su modelo de reservas el deterioro de los créditos y el entorno económico actual. El Acuerdo 9-2020 estableció igualmente las condiciones para reestablecer la clasificación de los Créditos Modificados y los acogidos a la Ley N° 156, una vez venza el período de moratoria. El Acuerdo 9-2020 también estableció el requerimiento de provisión para la categoría Mención Especial Modificado. Para la cobertura del riesgo de crédito de los Créditos Modificados, las Entidades Bancarias constituirán una reserva equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera en Mención Especial Modificado y una provisión genérica equivalente al 3.0% del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados. Así también, se excluyen los créditos que mantienen depósitos pignorados con el mismo banco hasta por el monto garantizado. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3.0%, se contabilizará la provisión NIIF en los resultados del año, mientras que el diferencial se registrará en una reserva regulatoria en el patrimonio. El Acuerdo establece que podrán pasar contra resultados un

mínimo de 1.5% y contra patrimonio hasta 1.5%. Es de señalar que los Bancos podrán utilizar hasta el 80% de la provisión dinámica para compensar las utilidades retenidas disminuidas por la constitución de provisiones NIIF y provisión genérica sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado. En caso de que el Banco requiera usar más del 80% de la provisión dinámica, deberá obtener la aprobación previa de la SBP. Por otro lado, las Entidades Bancarias que utilicen las provisiones dinámicas para constituir reservas sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado, sólo podrán distribuir dividendos una vez hayan restituido el monto de la provisión dinámica, con excepción de los dividendos sobre las acciones preferidas.

Posteriormente, el 21 de octubre de 2020, a través del Acuerdo 13-2020, la SBP estableció que las entidades bancarias tendrán hasta el 30 de junio de 2021 para continuar evaluando los créditos de aquellos deudores cuyo flujo de caja y capacidad de pago se hayan visto afectados por la situación de la COVID-19 y que al momento original de su modificación presentaron un atraso de hasta 90 días. Así también establece que los bancos podrán efectuar modificaciones a aquellos créditos que no hayan sido previamente modificados, cuyo flujo de caja y capacidad de pago se mantengan afectados por la situación de la COVID-19 y que no presenten un atraso de más de 90 días. Del mismo modo, aquellos préstamos de que mantenían atraso de más de 90 días (acogidos a la Ley N° 156 del 2020) también podrán ser objeto de modificación por la entidad bancaria. Para tales efectos, el banco tendrá hasta el 30 de junio de 2021 para efectuar las modificaciones correspondientes, asegurándose de establecer los nuevos términos y condiciones que pacte con el cliente. Para estos casos, el banco mantendrá la clasificación que tenía el crédito previo a su modificación (subnormal, dudoso o irrecuperable).

Al 31 de diciembre de 2020, los Créditos Modificados del Sistema Bancario totalizaron US\$23,481 millones, representando el 43.24% del total de cartera interna del SBN⁴. Al cierre de marzo de 2021, el saldo de los préstamos modificados se redujo 5.40% con respecto a diciembre 2020, al situarse en US\$22,213 millones⁵, tendencia que continúa decreciendo, reportando al último corte disponible (26 de abril de 2021) un saldo de US\$19,575 millones, saldo que se espera disminuya de manera importante durante los meses de abril y mayo, en línea con las condiciones establecidas en el Acuerdo No. 9-2020 para restablecer los préstamos a la categoría original mantenida previo a su modificación. Asimismo, del total de préstamos modificados al último corte disponible al 26 de abril de 2021, US\$10.816 millones o 55.25%, correspondieron al segmento de consumo, mientras que, el 44.75% restante, a préstamos del segmento comercial (incluyendo turismo). Cabe resaltar que la disminución en los saldos de cartera modificada obedece principalmente al sector comercial, a raíz de la reapertura de operaciones. Con respecto al resultado del SBN, al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos retrocedió anualmente 1.66% respecto al mismo periodo de 2019 producto de menores desembolsos asociados al menor apetito de riesgo de algunos Bancos ante la recesión económica por la pandemia en curso, priorizando a su vez la liquidez ante el aplazamiento de un porcentaje importante de sus créditos. A pesar de lo anterior, los indicadores de calidad de cartera mejoraron al cierre de diciembre 2020 producto del efecto combinado de mayores castigos y la aplicación del Acuerdo 2-2020 que permitió a los Bancos realizar modificaciones a los términos y condiciones de los préstamos otorgados. Lo anterior permitió igualmente que los indicadores de cobertura con reservas tanto de la cartera atrasada como sobre la cartera pesada, mejoren al cuarto trimestre 2020; no obstante, se espera un potencial deterioro de los ratios de calidad de cartera y cobertura una vez culminen los plazos otorgados en las prórrogas regulatorias. En línea con la menor dinámica del activo, al 31 de diciembre de 2020, la utilidad neta del SBN retrocedió en 44.04% respecto al mismo periodo de 2019, sustentado en un efecto combinado de menores intereses recibidos (-7.95%) y la constitución de mayores provisiones por cuentas malas (+85.7%), lo cual no pudo ser compensado con los menores costos financieros y gastos operativos. Si bien todo lo anterior afectó los márgenes e indicadores financieros del SBN, al 31 de diciembre de 2020, los niveles de liquidez se mantuvieron estables, así como los indicadores de solvencia.

Al 31 de marzo de 2021 la cartera de préstamos retrocedió 3.9% de manera interanual, producto del menor desempeño del crédito al sector privado, en especial los sectores comercio, instituciones financieras y de seguros, construcción e industria, lo cual fue parcialmente contrarrestado por incrementos en los préstamos al sector público e hipotecario. Los desembolsos a marzo 2021 retroceden 29% con respecto a marzo 2020. Al 31 de marzo las provisiones contables del SBN alcanzaron un monto de US\$2,204 millones, de lo cuales el 66% corresponde a cartera no modificada y 34% a créditos modificados. Con el propósito de monitorear el comportamiento del pago real de los deudores, la SBP desarrolló un indicador de mora estresada, el cual calcula la morosidad transcurrida desde el último día de pago para toda la cartera, sin distinción entre los créditos modificados y no modificados. De acuerdo con dicho indicador, la cartera de consumo muestra un rango de mora estresada entre 20% y 25%, mientras que para los créditos corporativos el rango es entre 10% y 15%, influenciado por el pago de intereses. Al 31 de marzo de 2021, la utilidad neta del SBN disminuyó en 20.0% respecto al mismo periodo de 2020, sustentado en un efecto combinado de menores ingresos netos de intereses (-14.6%) y la constitución de mayores provisiones por cuentas malas (+11.4%), lo cual no pudo ser compensado con los menores gastos operativos.

⁴ Información obtenida de la presentación "Desempeño del sector bancario en un entorno impactado por la pandemia" realizada por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 4 de marzo de 2021.

⁵ Información obtenida de la página web de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el apartado "Medidas Temporales Covid-19".

En línea con lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, Multibank registró US\$1,191.1 millones de Créditos Modificados, lo cual representó el 38.02% de sus colocaciones brutas al mismo corte. Con respecto al Acuerdo N° 9-2020, de acuerdo con información proporcionada por el Banco, Multibank registró US\$35.3 millones de reservas para cubrir potenciales pérdidas sobre la cartera modificada, de los cuales US\$22.2 millones correspondieron a reservas NIIF 9, en tanto que el diferencial entre la reserva NIIF constituida y la provisión genérica del 3% sobre la cartera sujeta a provisiones por el Acuerdo N° 9-2020, ascendió a US\$13.1 millones, que se registró en el patrimonio a través de la apropiación del exceso de reservas de crédito mantenido en el patrimonio.

Con relación a la solvencia de Multibank, luego de redimidas las acciones preferidas no acumulativas por un total de US\$102 millones en los meses agosto-octubre, sumado a la aplicación del Acuerdo No 9-2020, el IAC se ajustó al corte de análisis a 14.72% desde 18.14% a junio de 2020 (previo de las redención de acciones), aunque manteniéndose ampliamente por encima del mínimo regulatorio. Se resalta el entorno desafiante para el Banco en el presente ejercicio, dado el menor dinamismo de la cartera de préstamos, el manejo de costo de fondeo ante el incremento de los pasivos financieros y la constitución de reservas, producto del importante volumen de créditos refinanciados – en línea con el sistema bancario-, en el contexto de ampliación del periodo para reevaluar los créditos cuyos deudores se han visto afectados por la pandemia COVID-19 hasta el 30 de junio del presente ejercicio, siendo importante mencionar que el Banco cuenta con la estrategia, solvencia, la tecnología, el recurso humano y el respaldo del Grupo Aval para enfrentar este entorno desafiante.

Análisis Financiero de Multibank, Inc. y Subsidiarias

Activos y Calidad de Cartera

AUMENTO EN ACTIVOS PRODUCTO DE INCREMENTO EN LA CARTERA DE INVERSIONES. INDICADORES DE MOROSIDAD Y COBERTURAS CON RESERVAS SE MANTIENEN EN NIVELES MÁS FAVORABLES QUE EL SBN, PESE AL AJUSTE REGISTRADO.

Los activos totales de Multibank aumentan 2.90% como resultado principalmente del crecimiento en la cartera de inversiones del Banco (+53.52%), lo cual fue consecuencia de la disminución de la cartera de préstamos bruta del Banco (-8.88%) y en menor medida en el efectivo y depósitos interbancarios (-20.48%). El ajuste en la cartera de préstamos se ha dado tanto en los préstamos al sector externo (-52.77%) como en el sector interno (-4.66%), lo cual refleja una conservadora estrategia de desembolsos, el cierre de la transacción que incluye la escisión de Banco Multibank Colombia y reducción de las operaciones de las subsidiarias en Costa Rica con la venta de US\$69mm de cartera de préstamos a BAC San José. De este modo, el comportamiento de la cartera también recoge las medidas prudenciales del Banco ante la desaceleración económica por efectos de la pandemia del COVID-19, limitando el otorgamiento de créditos a clientes que se han mantenido operando dentro de sectores de menor riesgo relativo y a aquellos que fueron incrementando su nivel de actividad en la medida que los diferentes bloques económicos se han venido reactivando. En este contexto, el Banco le dio prioridad al mayor fortalecimiento de la liquidez y la colocación de préstamos en sectores menos riesgosos. Al cierre fiscal diciembre 2020, la participación de los préstamos locales aumenta a 95.44% de 91.22% del total de préstamos brutos. En cuanto al portafolio por actividad económica, Multibank mantiene una cartera diversificada, siendo los sectores más relevantes el comercial (25.82%), hipotecas residenciales (23.08%) y consumo (18.89%). La contracción de la cartera estuvo sustentado por los créditos comerciales (-US\$97.82 millones), consumo (-US\$80.27 millones) y prendaria (-US\$41.24 millones). En cuanto al riesgo por concentración, Multibank mantiene una cartera atomizada a nivel de deudor (consolidado a nivel de grupo económico), considerando que el saldo crediticio de los 20 mayores deudores equivale al 12.48% del total de la cartera de créditos de la Entidad.

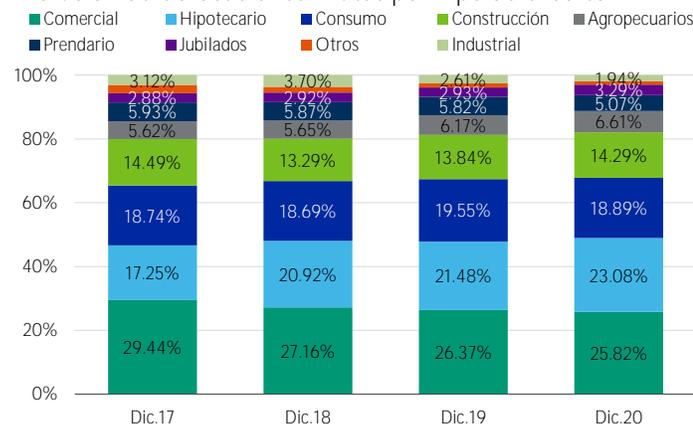
Es relevante mencionar el aumento de 134.43% en los intereses por cobrar, lo que recoge las prórrogas realizadas como medidas de apoyo a los deudores afectados por el COVID-19, lo cual a su vez ha incidido en los flujos del Banco plasmado en el aumento en la relación de intereses por cobrar de préstamos sobre intereses devengados, la cual se ubicó en 42.96% (16.69% a diciembre 2019). Al 31 de diciembre de 2020, el Banco está en cumplimiento con la constitución de la reserva genérica del 3% sobre los préstamos modificados, establecida en el Acuerdo No. 9-2020. Al 31 de diciembre de 2020, las provisiones bajo NIIF9 para la cartera modificada (US\$ 22.2 millones) proveían una cobertura de 1.86%, por lo que el diferencial de 1.14% o US\$13.1 millones para cumplir con el umbral de 3.0% establecido por el regulador en el Acuerdo 9-2020, se estableció en el patrimonio mediante la apropiación de utilidades retenidas.

Al analizar la calidad de la cartera, se observa una disminución en la cartera morosa (-7.39% o US\$1.4 millones), en parte asociado al desplazamiento hacia préstamos vencidos y regularizaciones. En ese sentido, la cartera vencida incrementa un 8.65% o US\$5.2 millones, lo que recoge tanto créditos comerciales como hipotecarios y personales afectados por la desaceleración económica del país, de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia. Estos créditos vencidos se encuentran debidamente cubiertos con garantías y/o provisiones. Lo antes mencionado, trajo como consecuencia un deterioro en los indicadores de morosidad, los cuales de forma conjunta (morosos + vencidos) aumentan a 2.64% desde 2.29%, manteniéndose en niveles más favorables que el promedio del SBN (3.54%). De contemplar los castigos del periodo (equivalentes al 2.25% de la cartera de préstamos), el ratio de mora real aumenta a 4.78% de 3.00%. En tal sentido cabe mencionar que un monto relevante de estos castigos está asociado fundamentalmente a la alineación de políticas y apetito de riesgo de

Grupo Aval. En cuanto a la cartera del Banco según su clasificación de riesgo, se observa igualmente un desplazamiento de créditos hacia categorías de mayor riesgo plasmado en un incremento en la cartera pesada (créditos en Subnormal, Dudoso e Irrecuperable), la cual aumenta a 4.64% de 4.33% entre periodos, dada la conservadora política de clasificación de préstamos del nuevo accionista. Producto del comportamiento de los indicadores de morosidad, y del menor saldo en las reservas para préstamos, las coberturas por reservas sobre la cartera atrasada se ajustan a 76.30% de 86.55% y, de considerar las reservas dinámicas y las nuevas reservas para la cartera modificada, la cobertura se situaría en 149.55% (154.31% a diciembre 2019), por debajo del promedio del SBN en el primer caso y con una cobertura que se ubica en un nivel más favorable que el promedio del SBN en el segundo caso (84.18% y 128.02%, respectivamente). De observar la cobertura de reservas específicas sobre la cartera pesada, se reduce a 43.45% desde 45.82%, ubicándose por debajo del promedio del SBN (72.09%), lo cual se sustenta por el alto porcentaje de la cartera pesada que mantiene colateral.

Gráfico 1

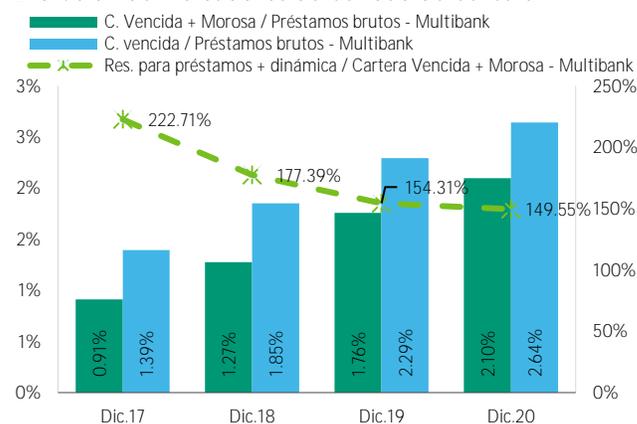
Evolución de Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito



Fuente: Multibank / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Multibank / Elaboración: Moody's Local

Pasivos y Estructura de Fondo

FUENTES DE FONDEO DIVERSIFICADAS. LOS DEPÓSITOS INCREMENTAN SU PARTICIPACIÓN COMO FUENTE DE FONDEO Y SE REDUCE LA PARTICIPACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DENTRO DEL BALANCE PRINCIPALMENTE DEBIDO A LA REDENCIÓN DE ACCIONES PREFERIDAS Y LAS PÉRDIDAS DEL EJERCICIO.

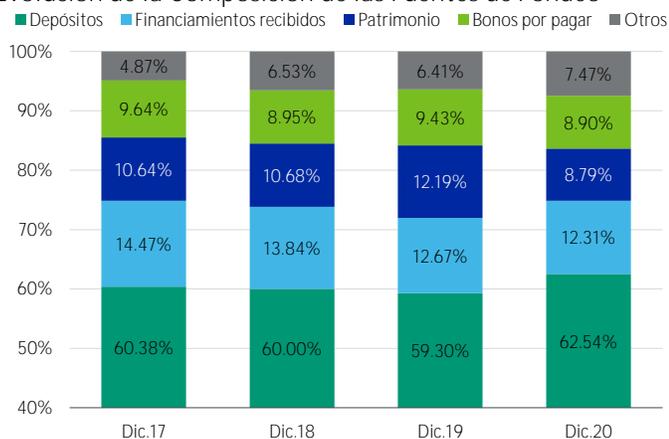
Los pasivos del Banco se incrementan en 6.89% en línea con el incremento en depósitos, principal fuente de fondeo del Banco, incrementando su participación a 62.54% del balance desde 59.30% del año previo. En tal sentido, las captaciones de depósitos crecen en 8.52% como consecuencia tanto de los mayores saldos mantenidos en los depósitos a la vista (+22.65%), como en depósitos a plazo fijo (+7.82%), éste último de la mano con el crecimiento en depósitos a plazo de extranjeros (+32.62%) en línea con el fortalecimiento de la marca, al formar parte ahora del grupo Aval de Colombia y su posicionamiento en la región, toda vez que los depósitos a plazo locales se ajustaron en 2.12%. En este punto cabe mencionar que con el soporte del grupo Aval, se incrementa la capacidad de captación de depósitos en el marco de una estrategia de reducción de costos, por lo cual se ajustaron las tasas pasivas. El Banco diversifica sus fuentes de fondeo a través de financiamientos recibidos, repos, emisiones de bonos y VCN's, los cuales al cierre fiscal diciembre 2020 totalizan US\$1,115.2 millones, fondeando el 22.86% del balance. Con respecto a la concentración de los depositantes, la misma muestra una tendencia al alza, aunque se mantiene en niveles moderados. Cabe indicar que, dicho incremento obedece a mayores depósitos institucionales y que los mayores depositantes se concentran mayormente en depósitos a plazo fijo con vencimientos mayores de un año y una muy alta tasa de renovación.

El patrimonio neto del Banco decreció en US\$149.4 millones o 25.85% entre periodos fiscales, reduciendo su participación dentro de la estructura del balance a 8.79% desde 12.19% del año previo, producto principalmente del efecto combinado de la redención de 1,020,000 acciones preferidas durante los meses de agosto, septiembre y octubre, quedando al cierre de 2020, un número de acciones preferidas en circulación de 80,000 (1,100,000 acciones preferidas al cierre de 2019), lo cual se tradujo en una reducción de US\$102 millones en las acciones preferidas y una disminución de US\$95.0 millones en las utilidades retenidas, lo cual recoge el efecto combinado de: i) la escisión de activos netos de la subsidiaria Banco Multibank, S. A. (ahora Latam Credit Colombia, S.A.). Dicha escisión también conllevó a un ajuste por conversión de moneda extranjera, revaluación de activos, provisión dinámica, capital pagado en exceso, con un efecto neto final negativo para el Banco de US\$19.7 millones; ii) la pérdida contable neta en los resultados del ejercicio 2020 por US\$22.8 millones; iii) cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros por US\$9.5 millones; iv) impuesto complementario por US\$6.4 millones y v) el pago de dividendos a los accionistas preferentes por US\$6.1 millones. Por otro lado, cabe mencionar que, al 31 de diciembre de 2020, la reserva dinámica se incrementa a US\$60.6 millones desde US\$53.4 millones del año previo, el exceso de reserva de crédito, pasó

a US\$200 mil desde US\$13.7 millones entre periodos fiscales, así como se llevó a cabo el establecimiento de la reserva genérica por préstamos modificados que ascendió por US\$13.1 millones.

Gráfico 3

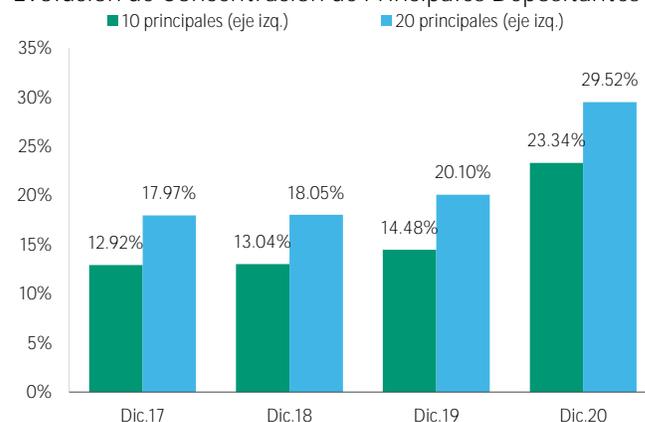
Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondo



Fuente: Multibank / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

Evolución de Concentración de Principales Depositantes



Fuente: Multibank / Elaboración: Moody's Local

Solvencia

INDICADORES DE SOLVENCIA SE REDUCEN COMO CONSECUENCIA DE LA REDENCIÓN DE ACCIONES PREFERIDAS E IMPORTANTE DISMINUCIÓN EN LAS UTILIDADES RETENIDAS.

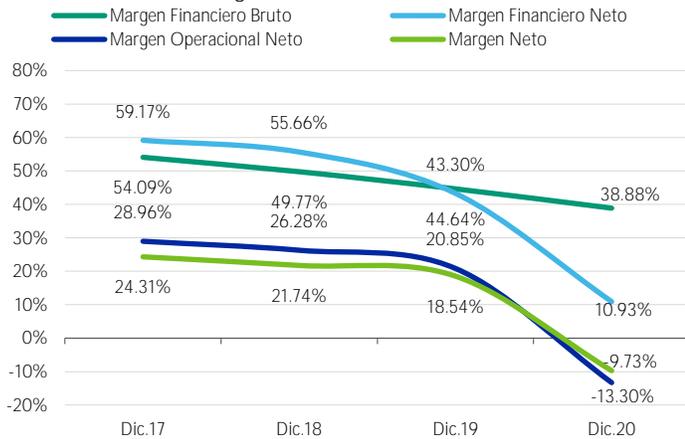
El Índice de Adecuación de Capital (IAC) de Multibank se redujo a 14.72% desde el 18.36% alcanzado el año anterior, situándose en niveles inferiores al promedio del SBN (15.71% a diciembre 2020). Lo anterior obedece a una mayor disminución en los fondos de capital regulatorio (-28.60%) que en los activos ponderados por riesgo (-10.91%). Mientras la disminución en los fondos de capital regulatorio se atribuye al efecto combinado de la redención de las acciones preferidas y disminución en las utilidades retenidas explicadas con anterioridad, la reducción en los activos ponderados por riesgo obedece al efecto combinado de la disminución en la cartera de préstamos, lo cual recoge tanto la escisión de los activos de la subsidiaria Multibank Colombia, como la venta de cartera de Costa Rica a BAC, lo cual liberó activos ponderados por riesgo de crédito y contraparte, y los ajustes temporales en la ponderación de los activos de riesgo clasificados en las categorías 7. Cabe señalar que no obstante lo anterior, el índice de capital primario ordinario al cierre de 2020 supera ampliamente el mínimo regulatorio. Según lo manifestado por la Gerencia, se espera que el IAC se mantenga en niveles que superan ampliamente los mínimos regulatorios.

Rentabilidad y Eficiencia

PÉRDIDA NETA ASOCIADA PRINCIPALMENTE A LAS MAYORES PROVISIONES PARA PÉRDIDAS EN PRÉSTAMOS Y A LOS MENORES INGRESOS FINANCIEROS POR MENOR SALDO DE CARTERA

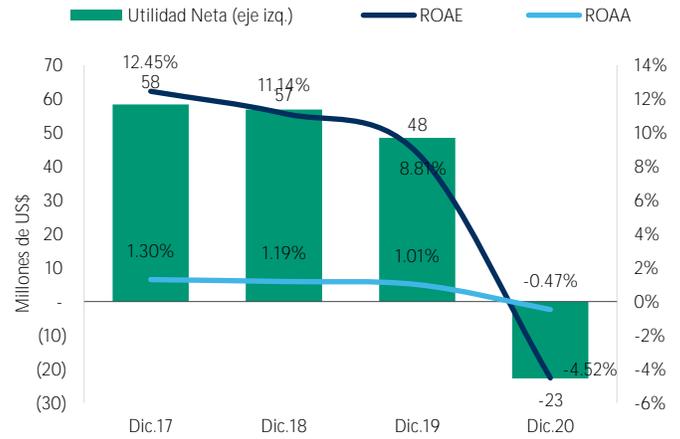
Al 31 de diciembre de 2020, Multibank reporta una pérdida contable de US\$22.8 millones, lo que recoge el efecto combinado de una importante reducción en el resultado financiero bruto, disminuciones en los ingresos por comisiones y otros ingresos, aunado a un significativo incremento en reservas para préstamos. La reducción en el resultado financiero bruto (-22.13%) obedece principalmente a menores intereses devengados sobre préstamos (-8.92%) -alineado con el retroceso de la cartera, considerando además la escisión total de la cartera de Multibank Colombia cuyos préstamos devengaban mayores intereses- y sobre inversiones (-11.3%), no obstante el mayor saldo de inversiones, lo que recoge el hecho que el importante aumento en la cartera de inversiones se dio en los meses de mayo y junio de 2020 por estrategia de optimización de la liquidez. Los gastos por intereses, sin embargo, se ajustaron levemente (-1.28%), a pesar del aumento en los saldos de depósitos a plazo, producto de un ajuste en las tasas pasivas, en línea con la estrategia de reducción de costo de fondos. El aumento sustancial en reservas para préstamos (+172.72%) obedece principalmente a gastos extraordinarios, en línea con las conservadoras políticas y apetito de riesgo de Grupo Aval. Pese a una reducción en gastos operativos de 7.28% asociado a menores gastos de personal y servicios profesionales, el índice de eficiencia operativa se deteriora a 62.88% desde 53.70% y alejándose del promedio del SBN (51.37%), producto de la fuerte reducción del resultado financiero del Banco el cual fue afectado por partidas no recurrentes antes señaladas, con lo que sin estas partidas fuera del giro normal del negocio, la utilidad recurrente se ubica cerca de US\$20.0 millones. El resultado final fue -como se comentó previamente- una pérdida contable de US\$22.8 millones, conllevando a que se registren indicadores de rentabilidad sobre activos promedio (ROAA) y sobre el patrimonio (ROAE) negativos de -0.47% y -4.52%, respectivamente (1.01% y 8.81%, a diciembre 2019), en tanto que el promedio del SBN alcanzó un ROAA de 0.71% y ROAE de 6.39%. De considerar la utilidad recurrente, estos indicadores se ubicarían en 0.4% y 4%, respectivamente.

Gráfico 5
Evolución de los Márgenes



Fuente: Multibank / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6
Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Multibank / Elaboración: Moody's Local

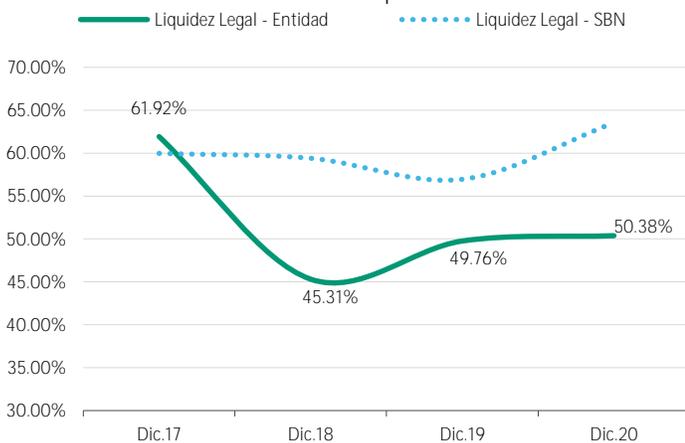
Liquidez y Calce de Operaciones

ÍNDICE DE LCR SUPERA AMPLIAMENTE EL MÍNIMO REQUERIDO, MIENTRAS EL ÍNDICE DE LIQUIDEZ LEGAL SE MANTIENE POR DEBAJO DEL PROMEDIO DEL SECTOR

El Índice de Liquidez Legal del Banco, presenta una ligera mejora al situarse en 50.38% de 49.76% a diciembre 2019, aunque sigue manteniéndose en niveles inferiores al promedio del SBN (63.53%) y de la Banca Extranjera Privada (61.12%), superando ampliamente los mínimos regulatorios. Lo anterior, como resultado del crecimiento de las inversiones financieras (+53.52%) producto de la mayor tenencia de Bonos del Gobierno de v EE.UU. y agencias, Bonos de otros gobiernos, Bonos corporativos y fondos de renta fija locales, entre otras inversiones, con un 80% de la cartera de inversiones con calificación de riesgo internacional de grado de inversión, así como un ajuste del disponible en 20.50%, con el propósito de la optimización de la liquidez, y el crecimiento en la captación de depósitos a la vista y ahorro (+11.34%). De lo anterior, la cobertura de los activos líquidos (disponibles + inversiones) sobre los depósitos totales se incrementa ligeramente entre periodos fiscales, según se observa en el gráfico 8. En cuanto a la cobertura del indicador LCR (Liquidity Coverage Ratio) que entró en vigor en enero 2019, el mismo se ubica en 269.03% (+402.42% a diciembre de 2019), muy superior al nivel mínimo requerido.

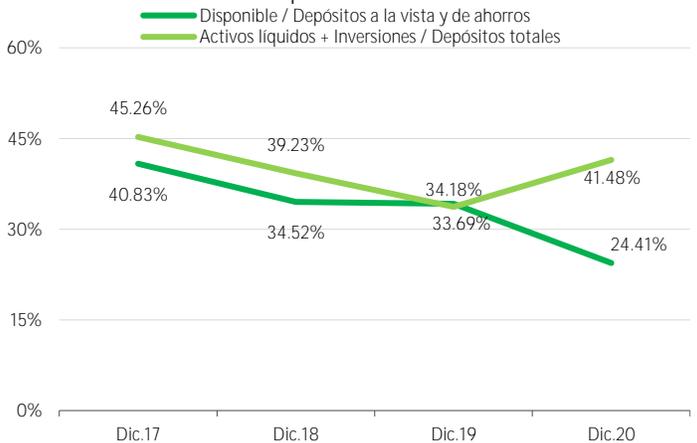
Con relación al calce contractual de activos y pasivos, la alta participación de depósitos a la vista y de ahorros sobre el fondeo del Banco conlleva a que se registre un descalce negativo en la banda entre 0 a 30 días, así como en otros tramos, salvo el tramo a más de doce meses, de modo que se encuentra calzado de manera global, considerando activos y pasivos sin vencimiento. Como mitigante de riesgo de liquidez para los tramos negativos el Banco cuenta con: i) portafolio de inversiones de rápida liquidación, compuesto en su mayoría por instrumentos de riesgo soberano de Panamá y Estados Unidos ii) líneas de crédito aprobadas con una amplia disponibilidad.

Gráfico 7
Evolución de los Indicadores de Liquidez



Fuente: Multibank / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 8
Coberturas de Fondos Disponibles



Fuente: Multibank / Elaboración: Moody's Local

Multibank, S.A. y Subsidiarias

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
TOTAL ACTIVOS	4,879,163	4,741,557	4,895,936	4,691,034
Disponibles	202,808	255,117	321,983	412,015
Inversiones	1,062,853	692,312	830,406	869,920
Créditos Vigentes	3,049,696	3,358,839	3,364,484	3,127,491
Créditos Morosos	17,025	18,384	19,792	15,239
Créditos Vencidos	65,719	60,487	43,705	28,945
Préstamos modificados ⁶	1,191,101	NA	NA	NA
Préstamos Brutos	3,132,440	3,437,710	3,427,982	3,171,676
Provisión para Préstamos Incobrables	(49,845)	(54,575)	(44,815)	(33,140)
Préstamos Netos	3,174,790	3,420,062	3,411,788	3,157,179
Propiedad, Mobiliario y Equipo	60,458	66,276	40,402	55,789
TOTAL PASIVO	4,450,471	4,163,417	4,372,970	4,192,113
Depósitos	3,051,333	2,811,879	2,937,481	2,832,606
Financiamientos Recibidos	600,488	600,724	677,501	678,754
Bonos por pagar	434,348	447,111	438,380	452,348
Valores Comerciales Negociables	64,378	55,099	37,310	11,516
TOTAL PATRIMONIO NETO	428,693	578,140	522,966	498,921
Acciones Comunes	183,646	183,646	183,646	183,646
Acciones preferidas	8,000	110,000	110,000	110,000
Utilidades acumuladas	149,790	244,781	210,678	183,372

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares)	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Ingresos Financieros	233,832	261,525	261,805	239,974
Gastos Financieros	(142,923)	(144,783)	(131,501)	(110,179)
Resultado Financiero Bruto	90,908	116,742	130,305	129,795
Comisiones netas	16,429	21,824	24,290	24,314
Provisiones para Préstamos Incobrables	(70,380)	(25,806)	(8,695)	(10,079)
Resultado Financiero Neto	25,547	113,241	145,728	141,986
Gastos Operacionales	(85,870)	(92,611)	(99,968)	(88,242)
Utilidad Neta	(22,760)	48,500	56,913	58,346

⁶ Préstamos modificados están incluidos dentro de la cartera vigente y morosa

Multibank, S.A. y Subsidiarias

Indicadores Financieros

Liquidez	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Disponible ⁽¹⁾ / Depósitos totales	6.65%	9.07%	10.96%	14.55%
Disponible / Depósitos Vista y Ahorro	24.41%	34.18%	34.52%	40.83%
Disponible / Activos	4.16%	5.38%	6.58%	8.78%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos Totales	41.48%	33.69%	39.23%	45.26%
Préstamos netos / Depósitos Totales	104.05%	121.63%	116.15%	111.46%
Préstamos netos / Fondeo Total	76.08%	86.55%	81.82%	78.34%
20 Mayores Depositantes / Total Depósitos	29.52%	20.10%	18.05%	17.97%
Disponible / 20 Mayores Depositantes	22.52%	45.14%	60.73%	80.94%
Índice Liquidez Legal	50.38%	49.76%	45.31%	61.92%
Solvencia				
Índice de Adecuación de Capital ⁽²⁾	14.72%	18.36%	16.13%	15.71%
Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	12.39%	13.99%	14.38%	13.94%
Pasivos Totales / Patrimonio	10.38x	7.20x	8.36x	8.40x
Compromiso Patrimonial ⁽³⁾	-9.56%	-7.41%	-9.40%	-10.87%
Calidad de Activos				
Cartera Vencida / Préstamos Brutos	2.10%	1.76%	1.27%	0.91%
Cartera Vencida y Morosa / Préstamos Brutos	2.64%	2.29%	1.85%	1.39%
Cartera Vencida, Morosa y Castigos / Préstamos Brutos	4.78%	3.00%	2.45%	1.95%
Reserva para Préstamos / Cartera Vencida	96.07%	112.85%	135.43%	162.02%
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	76.30%	86.55%	93.22%	106.14%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	1.93%	1.55%	1.56%	1.62%
Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos	149.55%	154.31%	177.39%	222.71%
Reserva para préstamos / Cartera pesada ⁽⁴⁾	43.45%	45.82%	48.97%	58.26%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	12.48%	11.44%	11.14%	12.33%
Rentabilidad				
ROAE*	-4.52%	8.81%	11.14%	12.45%
ROAA*	-0.47%	1.01%	1.19%	1.30%
Margen Financiero antes Provisiones	10.93%	43.30%	55.66%	59.17%
Margen Operacional Neto	-13.30%	20.85%	26.28%	28.96%
Margen Neto	-9.73%	18.54%	21.74%	24.31%
Rendimiento sobre activos productivos	5.35%	5.87%	5.83%	5.64%
Costo de Fondeo*	3.52%	3.57%	3.21%	2.85%
Spread Financiero*	1.83%	2.30%	2.63%	2.79%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	-128.35%	69.91%	40.48%	27.02%
Eficiencia				
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	36.72%	35.41%	38.18%	36.77%
Eficiencia Operacional ⁽⁵⁾	62.88%	53.70%	56.28%	51.95%
Información Adicional				
Número de deudores	64,539	71,167	71,119	69,158
Crédito promedio (US\$)	50,901	48,236	47,047	44,227
Número de oficinas	20	24	26	31
Castigos LTM (US\$/ Miles)	70,468	24,960	21,122	17,862
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	2.10%	0.72%	0.64%	0.58%

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC = Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos) / Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

Anexo I

Historia de Calificación^{1/}

Multibank, Inc. y Subsidiarias

Instrumento	Calificación Anterior (con información financiera al 30.06.20) ^{1/}	Calificación Actual (con información financiera al 31.12.20)	Definición de la Categoría Actual
Entidad	AA.pa	AA.pa	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediatamente superiora son mínimas.

^{2/}Sesión de Comité del 30 de noviembre de 2020.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodylocal.com/country/pa> donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Calificación de Riesgos de Entidades Financieras e Instrumentos Calificados por Éstas, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020 de Multibank, Inc. y Subsidiarias. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGUN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.